

72483



724 83

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Armando PALLARES BARRACHINA

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Padilla 375

por

"COLCHON NEUMATICO PARA PLAYA Y CAMPO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un colchón neumático para playa y campo, fabricado de material plástico, que presenta unas características particulares que lo hacen sumamente práctico en especial para recreo sobre el agua, debido

5. al hecho de ir provisto de una mirilla situada junto a la parte superior del mismo, mediante la cual el usuario echado de bruces sobre el colchón puede observar cómodamente el fondo del mar.

Otra de las ventajas que presenta el indicado colchón reside en el hecho de estar dotado de unos tubos pasantes mediante

10. los cuales se obtiene una mayor estabilidad del colchón sobre el agua, así como también una aireación a través del mismo, evitándo



se al mismo tiempo deformaciones al proceder al inflado de este colchón.

Seguidamente se describe con todo detalle el objeto de la Patente de Modelo de Utilidad que nos ocupa, adjuntándose una hoja de dibujos complementaria, en los que se representa a guisa de ejemplo no limitativo en la Fig. 1, un colchón del indicado tipo, parcialmente seccionado y en la Fig. 2, un detalle en sección del mismo.

Consiste el colchón neumático de que estamos tratando en una cámara hinchable (1) de goma o plástico, de tamaño adecuado, provista de su correspondiente válvula de aire (2), cuya cámara está dotada de unos conductos pasantes transversales (3), en número variable, quedando formado gracias a los mismos una especie de acolchado.

Junto a la parte superior del colchón así constituido presenta el mismo, una abertura (4) obturada por su parte inferior con una lámina de material transparente (5) para constituir una mirilla por la que pueda verse el fondo del mar.

La cámara constitutiva del colchón, podrá estar fabricada de una sola pieza de desarrollo adecuado, o bien, compuesta por dos piezas laminares gemelas unidas por sus bordes, mediante soldadura.

En la Patente de Modelo de Utilidad descrita, serán variables el número de conductos pasantes de que va provisto el colchón para playa y campo objeto de la misma, su color y acabado, el grosor y características del material empleado en su fabricación, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

30.

REIVINDICACIONES



724 83

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

5. 1º.- Colchón neumático para playa y campo, consistente en una cámara hinchable de forma y tamaño adecuados, provista de su correspondiente válvula de aire, caracterizado por estar dotada esta cámara de unos conductos tubulares pasantes transversales, mediante los cuales se forma una especie de acolchado y se obtiene una mayor estabilidad del colchón sobre el agua, estando provista además la referida cámara de una mirilla para observar el fondo del mar, situada junto a la parte superior del colchón, cuya mirilla consiste en una abertura obturada por su parte inferior con una lámina de material transparente.
- 10.

2º.- COLCHON NEUMATICO PARA PLAYA Y CAMPO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 21 Marzo de 1959

P. A.



*mmmm*

D. ARMANDO PALLARÉS BARRACHINA

Hoja única



724 83

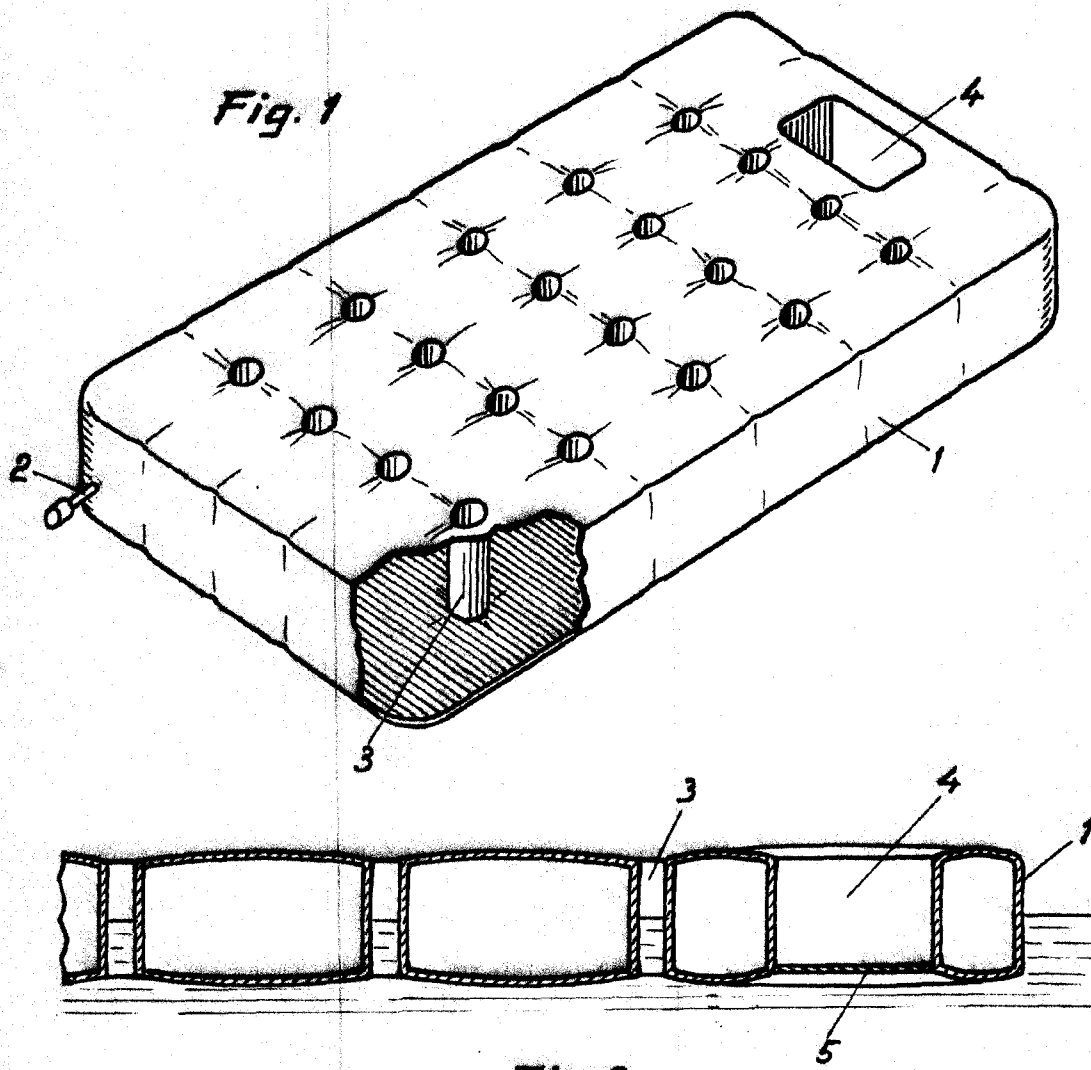


Fig. 2

Madrid de marzo de 1959

P. A. *[Signature]*

Escala variable